

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE QUITO

LLANOS ORIENTALES:

COLONIZACION Y CONFLICTOS INTERETNICOS 1870 - 1970.

AUGUSTO JAVIER GOMEZ LOPEZ

DIRECTOR:

DOCTOR GERMAN COLMENARES

TRABAJO DE TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE

MAESTRO EN HISTORIA ANDINA

Bogotá, Julio 1987

I N D I C E

|  | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCION   | I      |
| CAPITULO I : Proceso Histórico Regional 1535-1870                                      | 1      |
| CAPITULO II : Estado, Región y Colonización  | 80     |
| A. El problema de las sociedades regionales en la organización del Estado Nacional     | 81     |
| B. La frontera de los Llanos: Baldíos y Colonización                                   | 107    |
| CAPITULO III : La apertura de la frontera de los Llanos y los conflictos interétnicos  | 141    |
| A. La apertura de la frontera de Llanos y los conflictos interétnicos                  | 142    |
| B. Los grupos cazadores recolectores y la expansión de la frontera ganadera            | 146    |
| C. Las condiciones del ecosistema de los Llanos  | 163    |
| D. Características socioculturales de los grupos indígenas de los Llanos               | 183    |
| E. Los grupos cazadores y recolectores de los Llanos Orientales: "Guahibos" y "Cuibas" | 194    |
| F. La visión de los Colonos  | 219    |
| G. El avance colonizador y los conflictos interétnicos                                 | 235    |
| A MANERA DE CONCLUSIONES   | 286    |
| BIBLIOGRAFIA   | 290    |

## DOCUMENTOS ANEXOS

|              |  | Página |
|--------------|--|--------|
| ANEXO No. 1  | La masacre de la Rubiera, testimonio de caso de conflicto <u>interétnico</u> .   |        |
| ANEXO No. 1A | LOS CUIBA  |        |
| ANEXO No. 2  | La participación de "la funesta comunidad de Apiay", o un ejemplo de la presión por la tierra ocupada por los colonos. |        |
| ANEXO No. 3  | Informe sobre terrenos baldíos. Llanos de Casanare.  |        |
| ANEXO No. 4  | Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.  |        |

## I N D I C E

### D E

#### MAPAS, CUADROS, LISTAS, TABLAS, PLANOS

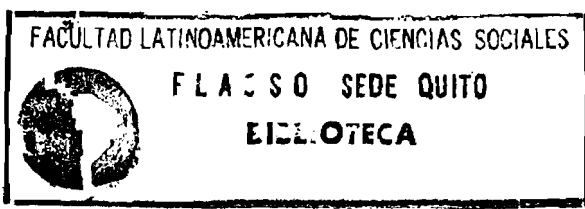
|        |        |   |     |
|--------|--------|---|-----|
| MAPA   | No. 1  | Llanos de Colombia y Venezuela  | 2a  |
| CUADRO | No. 1  | Familias y subgrupos indígenas de los Llanos Orientales de Colombia     | 5   |
| MAPA   | No. 3  | Parte de la América Meridional  | 22a |
| MAPA   | No. 4  | Provincia y misiones de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada | 35a |
| CUADRO | No. 1A | Censo de población de Casanare. 1779                                    | 54a |
| CUADRO | No. 1B | Censo de población de Casanare. 1780                                    | 54b |

|        |       |  | Página |
|--------|-------|--|--------|
| CUADRO | No. 2 | Número de indios independientes de la Provincia de Casanare, nombre de la Tribu y lugar de su residencia. 1855-1856. | 68a    |
| CUADRO | No. 3 | Resumen de la población de Colombia: Años 1825, 1851, 1870   | 99a    |
| CUADRO | No. 4 | Baldíos entregados para inmigración y población interna en los Llanos. 1823-1850.                                    | 110    |
| CUADRO | No. 5 | Baldíos entregados para colonización interior e inmigración en los Llanos 1851-1878.                                 | 112    |
| CUADRO | No. 6 | Adjudicación de tierras baldías en los Llanos. 1855-1880.  | 113    |
| CUADRO | No. 7 | Adjudicación de terrenos baldíos en el territorio de la Intendencia Nacional del Meta. 1869-1927                     | 126    |
| LISTA  | No. 1 | Empresas caucheras Venezolanas sobre la ribera colombiana del Orinoco.   | 131    |
| CUADRO | No. 8 | Estadística Agrícola de la Intendencia Nacional del Meta. Junio 1925-Mayo 1926.                                      | 135    |
| CUADRO | No. 9 | Distribución y magnitudes de la producción de ganados en la Intendencia del Meta.                                    | 137    |
| CUADRO | No.10 | Inmigración a las zonas de colonización de la Orinoquía.   | 139    |
| TABLA  | No. 1 | Terrenos de la Provincia de Casanare.  | 177a   |
| CUADRO | No.11 | Población omnívora y hervívora en los Llanos. 1856.  | 180a   |
| MAPA   | No. 2 | Los indígenas de los llanos en visperas del descubrimiento   | 184a   |

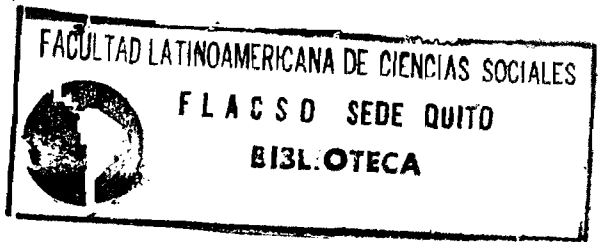
|        |       |  | Página |
|--------|-------|--|--------|
| CUADRO | No.12 | Intercambio y Alianza Cuiba.   | 205    |
| MAPA   | No. 6 | Resguardos y reservas de los Llanos Orientales legalmente constituidos. 1966 - Mayo 1985 | 216a   |
| LISTA  | No. 2 | Resguardos y reservas de los Llanos Orientales. 1966-1985.                               | 217    |
| MAPA   | No. 7 | Colonos e indígenas "Civilizados", "semicivilizados" y "bárbaros".                       | 264a   |

#### G R A F I C A S A N E X A S

|              |       |  |  |
|--------------|-------|--|--|
| PLANO ANEXO  | No. 1 | Casa del fundo La Rubiera.   |  |
| CUADRO ANEXO | No. 1 | Cuadro de las posiciones, altura, temperatura, situación y estadística de los pueblos que componen la Provincia de Casanare. |  |
| CUADRO ANEXO | No. 2 | Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la Provincia de Casanare. 1856.                                 |  |
| MAPA ANEXO   | No. 1 | Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.  |  |



A N E X O



## I N D I C E

### D O C U M E N T O S A N E X O S

- ANEXO No. 1 La masacre de la Rubiera, testimonio de caso de conflicto interétnico.
- ANEXO No. 1A Los Cuiba
- ANEXO No. 2 La participación de "la funesta comunidad de Apiay", o un ejemplo de la presión por la tierra ocupada por los colonos.
- ANEXO No. 3 Informe sobre terrenos baldíos. Llanos de Casanare.
- ANEXO No. 4 Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.

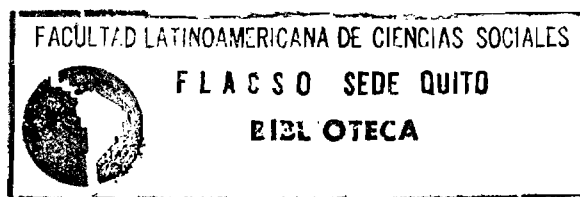
### G R A F I C A S A N E X A S

- PLANO ANEXO No. 1 Casa del fundo la Rubiera.
- CUADRO ANEXO No. 1 Cuadro de posiciones, altura, temperatura, situación y estadística de los pueblos que componen la Provincia de Casanare
- CUADRO ANEXO No. 2 Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la Provincia de Casanare. 1856.
- MAPA ANEXO No. 1 Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.

A N E X O N o. 1

LA MASACRE DE LA RUBIERA \*

TESTIMONIO DE UN CASO DE CONFLICTO INTEREÉTNICO



\* Fuente: Expediente La Rubiera. Juzgado Segundo Superior. Ibagué.





"Fotografía suministrada por el señor Cura Párroco de Elorza, Venezuela, protector de los indios Cuivas en la región del Canaparo (Frontera Colombia-Venezolana), donde aparecen dos de las víctimas del genocidio perpetrado en el Fundo "La Rubiera", las cuales fueron reconocidas por las siguientes personas: María Elena Jiménez Tovar, María Gregoria Nieves López y Luis Enrique Morin (a) Lebo, participantes en los hechos.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD  
SERVICIO DE SEGURIDAD RURAL DE LOS LL.O.O.  
AGRUPACION ARAUCA

Arauca, enero 15 de 1986

ASUNTO: Investigación sobre el genocidio de 16 indios Cuivas perpetrado en la región del Capanaparo (parte colombiana).

AL : Señor  
Juez Primero Promiscuo Municipal  
Arauca

"El día trece de enero del presente año siendo las catorce y treinta horas me trasladé en asocio Jefe [...] Técnicas Ruben Dario Hernández Barrera, Rural Jorge Izquierdo [...] de Elorza, Venezuela Gonzalo González Cobreces y dos indígenas pertenecientes a la casta de los Cuivas llamados David y Antuco, (este último dícese sobreviviente del genocidio ocurrido posiblemente en territorio Colombiano), al Fundo denominado "La Rubiera" situado en jurisdicción de la Intendencia Nacional de Arauca y propiedad del ciudadano Tomás Guerrero.

En efecto, nos hicimos presentes en el Fundo mencionado (el cual es una casa de adobe y techo de zinc, al oriente de la frontera Colombo-Venezolana con relación a la ciudad de Arauca, siendo el último Fundo de esa dirección a escasos mil quinientos metros" Caño Negro, en Venezuela denominado Río Capanaparo), a lo [...] minutos en avioneta. Al llegar a dicho Fundo se hizo reunir [...] de obreros en general y una vez reunidos se procedió a identificar a los presentes por medio de sus documentos los cuales resultaron ser Eudoro Gon

./...

zález, indocumentado (encargado actual del Fundo), Cupertino Sogamoso, portador de la c.c. No. 298.756 de Arauca, Luis Ramón Garrido Bara [...] con c.c. No. 680.509 de Cravo Norte (Arauca), Pedro Ramón Santana Mendiv [...] indocumentado, Maria Gregoria Nieves Lopez c.c. No. 24.238.048 de Arauca, con tres hijos menores, Santiago Guerrero indígena perteneciente a la tribu de los Tunebos, y Elias Moreno Gaitán c.c. No. 6.608.509 de Cravo Norte (Arauca). Inmediatamente después se procedió a efectuar el correspondiente reconocimiento de los presentes genocidas, por parte del indio (Cuiva) Antuco, sobreviviente, y éste señalando con sus manos reconoció a todos los presentes a excepción de Santiago Guerrero y Elias Moreno Gaitán (como se muestra en la fotografía No. 1). Por su parte las personas señaladas como culpables negaron en forma rotunda la participación de los hechos que se les sindicaba, aduciendo que por esos alrededores hacía más de un año no llegaban indios de ninguna tribu. En tales circunstancias se efectuó una inspección ocular del sitio y sus alrededores, teniendo como guía al indio Antuco para comprobar la veracidad de sus afirmaciones, como son las de haber dejado una flecha escondida en la costa del Capanaparo, cerca del lugar de los hechos y a escasa distancia de la casa de la "rubiera", así como también, de haberse subido a un árbol, desde el cual había observado al otro día de los sucesos cómo los genocidas transportaban los cadáveres de sus hermanos de sangre amarrados a las colas de unas bestias. Efectivamente, dichas afirmaciones fueron comprobadas ya que en el sitio por él descrito se encontró la flecha (la que se envía con el presente) y de igual manera al subir al árbol que el indio indicó se puede observar que existe plena y clara veracidad hacia el lugar de los acontecimientos.

./...

Nuevamente regresamos a la casa para interrogar al personal señalado por el indio Antuco de haber cometido la masacre de los indígenas, quienes de nuevo negaron en forma rotunda su culpabilidad. Siendo las diecinueve y treinta horas del mismo día al ser interrogado el señor Pedro Ramón Santana Mendivello se obtuvieron las primeras informaciones acerca de los hechos ocurridos y sobre los cuales manifestó "Que en verdad el día veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, siendo aproximadamente las cuatro de la tarde se acercaron a la casa de habitación del Fundo "La Rubiera" varios indios Cuivas con el fin de pedir comida. Pero como nosotros estábamos informados de la llegada de los indios que venían a destruir la yuca y a matar los marranos obedecimos la orden de Luis Enrique Morín encargado del Fundo en ese entonces quién planeó que en el momento en que los indios estuvieran comiendo saliéramos de una pieza en donde estábamos escondidos, para matarlos". Nos informó también el citado Santana que él personalmente había participado en esos hechos, dándole muerte a un indígena con un rifle calibre 22". Al indagársele sobre el lugar en donde habían escondido los cadáveres, manifestó no tener conocimiento, ya que los únicos que sabían era el encargado y Eudoro González. En estas condiciones se interrogó al señor Eudoro González, quien en presencia de Pedro Santana no pudo negar los hechos ocurridos. Efectivamente, después de equiparnos con los elementos necesarios, nos condujo al sitio donde habían llevado los cadáveres. Dicho sitio se encuentra en sabana abierta a una distancia aproximada de setecientos (700) metros de la casa. Se observó que era un claro de sabana de forma circular de tres metros de diámetro aproximadamente y cubierto de asamentos pertenecientes a diferentes animales (reses y marranos) colocados expofeso con el fin de mimetizar los res-

tos de los indígenas masacrados. Al retirar las osamentas descritas pudimos establecer que en ese lugar la tierra se encontraba removida y mezclada con huesos calcinados posiblemente pertenecientes a las víctimas, ya que los sindicados afirmaron que en ese lugar Luis Enrique Morín (A. Lebo) había incinerado los cadáveres de los indios, utilizando para tal fin, leña, guafilla, hojas de palma y gasolina (ver fotografía No. 2).

Luego procedimos a remover la tierra para sacar las partes de hueso que (fuéramos alcanzando a descubrir) se iban encontrando, además de cualquier otro objeto que pudiera servir para la identificación humana, recogiénolos en un pedazo de manta (las partes recogidas se muestran en la fotografía No. 3). Efectuado lo anterior regresamos a la casa donde se retuvo preventivamente a las personas que allí se encontraban comunicándolas entre sí, hasta el amanecer del día catorce de enero continuamos la excavación de los restos. Una vez terminada dicha [excavación] se procedió a interrogar a los sindicados individualmente [solicitándoles] reconstruyeran la intervención directa de cada uno de ellos [...] acontecimientos quienes efectuaron lo solicitado en forma precisa con la mayor naturalidad así: Eudoro González manifestó haber dado [...] indias Cuivas, una de dieciocho años aproximadamente y la otra [...] golpeándolas con una maceta en la cabeza; Luis Ramón Garrido [...] matado dos indios utilizando para ello un cuchillo, uno adulto [...] dos años aproximadamente y otro de dos años (es de anotar que sobre el sujeto posteriormente en declaraciones tomada a María Elena Jiménez y Luis Enrique Morín, recáe la muerte de un niño de meses a quién ultimó de varias puñaladas); Pedro Ramón Santana, afirmó haber dado muerte a un indio de unos veinte años aproximada-  
./...



Fotografía No. 1.- En la que muestra el momento en que uno de los sobrevivientes del genocidio a los indios cuivas de nombre Antuco, identifica señalando con sus manos a varios de los autores. Dicha identificación se efectuó en el sitio denominado " La Rubiera".



Fotografía No.2.- Tomada al sitio donde fueron incinerados los cadáveres de los indios cuivas, tal como se encontró al hacernos presentes en el mismo, conducidos por los que en ella aparecen. Obsérvese las osamentas de animales (reses y marranos), puestas expreso para mimetizar tal incineración.

mente, utilizando para ello un rifle calibre veintidos con el cual le hizo siete disparos alcanzándolo con dos, uno en el cuello y otro en la cabeza y declaró además que disparó por cinco veces consecutivas a dos indios que huían sin darles en el blanco, Cupertino Sogamoso, confesó haber eliminado a un indio de veintidos años de edad aproximadamente, el cual corría herido, golpeándolo con una maceta en el estómago. Maria Gregoria Nieves Lopez, quién negó su intervención en los hechos (tal afirmación pudo comprobarse por las declaraciones de los anteriormente nombrados).

Después de efectuado en el mismo sitio de los hechos, el interrogatorio a cada una de las personas sindicadas, por sus propias versiones se tuvo conocimiento que los cadáveres de los indios quedaron tendidos en el suelo hasta el amanecer del día 27 de diciembre de [1967] cuando el encargado del Fundo La Rubiera, en ese entonces Luis Enrique Morín, ordenó a Eudoro Gonzalez, Maria Elena Jiménez y Elio Torrealba que arrebiataran los cadáveres a la cola de cuatro bestias (mulas) llevarlos al sitio descrito anteriormente donde los incendiaron.

En el mismo interrogatorio se comprobó la participación de las siguientes personas quienes no se encontraban presentes para la fecha de la investigación: Helio Torrealba (Venezolano), Marcelino Jiménez, Maria Elena Jiménez, Anselmo Aguirre (Venezolano), Luis Enrique Morín (a) Lebo (encargado del Fundo en ese entonces) y Celestino Rodríguez (a) Carrizales. Se estableció además que para efectuar la masacre de los indios utilizaron las siguientes armas: Revólveres uno (1), rifle calibre 22, Macetas y cuchillos (el rifle calibre 22, ./...

un (1) revólver calibre 38 largo y dos (2) cuchillos se envían con el presente informe). Además se pudo establecer que el número de indios Cuivas que llegaron a la casa del Fundo "La Rubiera" era de dieciocho (18) discriminados así: cinco (5) hombres adultos, seis (6) mujeres adultas, seis (6) indios pequeños (mediana edad) y uno (1) de brazos (meses) de los cuales fueron víctimas de la masacre dieciseis (16) así: tres (3) indígenas adultos de nombres Luisito, Chain y Ramoncito; seis (6) mujeres adultas cuyos nombres son: Cirila, Luisa, Bengua, Doris, Carmelina y Gua[...]ro, siete niños de mediana edad cuyos nombres eran: Daisy, Arusi, Miye, [...] Oro, Alberto y Julio Guanare; una (1) india de meses de nombre Carmelita (hija de Doris). Comprobóse también que los indígenas mencionados llegaron a la casa del Fundo desarmados a [con] excepción de uno que portaba un cuchillo el cual no utilizó.

Se procedió a levantar el croquis correspondiente ubicando aproximadamente cada uno de los lugares importantes para la investigación, así como también, las fotografías necesarias de los hechos más sobresalientes de dicho genocidio.

Después de lo anteriormente descrito regresamos al Cuartel de la Sub-seccional del "DAS" Rural en Arauca, conduciendo cinco (5) detenidos a quienes se les tomó declaración individual y por escrito para poder ampliar las informaciones por ellos suministradas verbalmente en el Fundo "La Rubiera".

De inmediato se ordeno la captura del personal faltante implicados en dicho genocidio, de los cuales posteriormente fueron capturados los sujetos Luis Enrique Morín (a) Lebo y Maria Elena Jiménez; dicha captura efectuada por los

./...



detectives rurales Nos. 2861 y 2790 (cuyo informe se agrega al presente).

Los sujetos arriba nombrados fueron interrogados verbalmente sobre los hechos motivo de esta investigación, los que no negaron en ningún momento su participación en los mismos, como se puede establecer en las declaraciones por ellos firmadas.

Con el presente pongo a su disposición, además de los siete (7) detenidos, partes de huesos recogidos en el sitio donde fueron incinerados los cadáveres, una porción de la tierra recogida en el mismo sitio y las siguientes armas:

- Uno (1).- Carabina calibre 22. Con veintidos (22) cartuchos para la misma.
- Uno (1).- Revólver calibre 38 largo marca Smith-Wesson, niquelado, sin número con diez cartuchos para el mismo.
- Uno (1).- cinto de cuero color negro.
- Dos (2).- Cuchillos sin fundas pertenecientes a dos de los sindicados.

Se adjunta croquis y las fotografías correspondientes a los hechos.

Atentamente

ELOY VILLAMIZAR  
Jefe Agrupación Rurales de Arauca.

## TESTIMONIO DE LUIS RAMON GARRIDO BARAJAS:

Me llamo Luis Ramón Garrido Barajas. Soy colombiano, natural de la Intendencia de Arauca. Tengo treinta y dos (32) años, soy soltero y albañil, residenciado en el fundo La Rubiera de propiedad de José Tomás Guerrero.

El día 25 de noviembre de 1967 llegó Marcelino entre las diez y las doce de la mañana acompañado de Anselmo Aguirre, quienes venían montados en unos burros y al llegar a la casa de La Rubiera se entrevistó con Luis Enrique Morín, alias Lebo, encargado del fundo. Luego me informó Lebo que los indios venían a llevarse toda la yuca y los marranos y que me alistara para matarlos. Lebo salió para la ranchería, donde estaban haciendo la línea, a buscar los otros compañeros quienes eran Cupertino Sogamoso, Pedro Ramón Santana, Celestino Rodríguez y Helio Torrealba. Ellos se vinieron y al otro día llegaron los indios de tres y media a cuatro de la tarde. Inmediatamente fueron vistos nos ordenaron que nos escondiéramos en una habitación situada en la parte media de la casa. Yo entré armado de un cuchillo, don Anselmo con un revólver, Marcelino con un revólver, Santana con un rifle 22, Cupertino Sogamoso con una maceta, Eudoro González con una maceta y se quedaron afuera Luis Enrique Morín, alias Lebo, Celestino Rodríguez, Helio Torrealba, Helena y Maria Gregoría López. Los indios pidieron comida, más o menos a la media hora les sirvieron la comida y cuando ellos principiaron a comer, Lebo nos tocó la puerta para que saliéramos a matar los indios. Marcelino, Pedro Santana y Luis Garrido salieron por la ventana y entonces los in

./...

dios se asustaron mucho y salieron corriendo. Fue cuando les hicieron varios disparos y luego salió un indio herido y yo lo seguí sobre el corral y lo degollé y vi que iba otro y le tiré una puñalada, el primero como de veintidos años y el segundo más o menos de veinte años y los otros siguieron matando a los demás indios que corrían. Después de este hecho regresé a la casa porque ya estaba oscuro. Al otro día Lebo fue a buscar las bestias (mulas) y junto con Elena y Eudoro González se pusieron a recoger los cadáveres amarrándolos de las colas de las bestias y los llevaron al sitio donde los quemaron. En las mismas bestias cargaron la guafilla utilizada para la quema y después Lebo hizo dos viajes de leña en una carreta y llevó un galón de gasolina para prender la leña. Yo me quedé trabajando en la obra que estaba haciendo en la casa. Los indios no estaban armados cuando llegaron a la casa y sólo uno de ellos portaba un cuchillo. La fecha en que sucedieron los hechos estaban en la casa de La Rubiera Luis Enrique Marín, alias Lebo, encargado del fundo, Marcelino Anselmo Aguirre (Venezolano), Helio Torrealba (Venezolano), Cupertino Sogamoso, Eudoro González, Pedro Ramón Santana Mendivelso, María Gregoria López y sus hijos, Helena y yo. Todos ellos participaron en los hechos a excepción de María Gregoria López y sus hijos. Las macetas que se utilizaron para matar a los indios, esas las quemaron. Los indios que llegaron a La Rubiera ese día 26 de diciembre eran cinco indios adultos, seis indias adultas, cinco indios entre niños y niñas y un indio de meses. Los cadáveres de los indios fueron trasladados más o menos a setecientos metros de la casa y allí los quemó Lebo. Matamos a esos indios porque Lebo dijo que los indios se iban a robar la yuca y a matar los marranos.

## TESTIMONIO DE CUPERTINO SOGAMOSO:

Mi nombre es Cupertino Sogamoso, colombiano, nacido en Paz de Ariporo, departamento de Boyacá. Tengo veinticuatro años, soy soltero y de profesión obrero, residenciado en el fundo La Rubiera de Tomás Guerrero.

Estando trabajando en una rancharía del fundo La Rubiera, el día 25 de diciembre de 1967, como a las tres de la tarde, en compañía de Celestino Rodríguez llegó Luis Enrique Morín, encargado del fundo y nos dijo que si queríamos ayudarlo a matar unos indios. El nos dijo que no era obligado ir, pero al rato nos fuimos a la casa de La Rubiera, llegando como a las siete de la noche. Yo colgué la hamaca y me acosté a dormir. Al día siguiente Luis Enrique Morín nos dijo que esperaríamos que llegaran los indios. Antes de llegar los indios me mandó a mí en compañía de Anselmo Aguirre quien portaba un revólver; Marcelino con un revólver; Pedro Santana con un rigle 22; Celestino Rodríguez con un revolver; Helio Torrealba, Cupertino Sogamoso con una maceta; Luis Ramón Garrido con un cuchillo; Eudoro González con una maceta, a que nos encerráramos en la habitación que está situada en la parte media de la casa. Para atender a los indios se quedaron afuera Luis Enrique Morín acompañado de Elena y María Gregoria López Nieves. Una vez que llegaron los indios a la casa, las dos mujeres les sirvieron la comida. Ya comiendo éstos, los que nos encontrábamos en la habitación salimos, unos por la puerta y otros por la ventana con el fin de matarlos. Yo perseguí a un indio como de unos veintisiete años de edad, alcanzándolo y dándole un golpe con la maceta que portaba. Mien  
./...



Fotografía No. 3.- Indica la ruta seguida por los indios y el acceso de estas a la casa de habitación de "La Rubiera"



Fotografía No. 4.- Muestra el lugar de la casa donde se sentaron los indios mientras preparaban la comida que les ofrecieran"

tras yo alcanzaba y mataba el indio, mis otros compañeros ya estaban terminando de matar a los demás, quienes no habían puesto la menor resistencia. Una vez terminados de matar los indios, me fui para la rancharía donde me encontraba trabajando. Como a los cuatro días me contaron los compañeros que los cadáveres de los indios los habían amarrado a la cola de las bestias, con el fin de conducirlos al lugar donde los quemaron. Así mismo supe que quien los quemó había sido Luis Enrique Morín, utilizando para ello guafa o guada. Ninguno de los indios portaba armas a excepción de uno que portaba un cuchillo, el cual no utilizó. En la casa de La Rubiera para la fecha en que ocurrió la muerte de los indios estaban Luis Enrique Morín, encargado del fundo; Marcelino Anselmo Aguirre (venezolano); Helio Torrealba (venezolano); Eudoro González, Pedro Ramón Santana Mendivelso, Elena, María Gregoria López y sus hijos. Todos intervinimos en los hechos ocurridos. Las macetas que se utilizaron para matar a los indios fueron quemadas con todo e indios. El deseo que nos indujo a actuar en la forma que lo hice fue el deseo de matar indios, ya que me dijeron que ellos venían a robar yuca y a robar marranos. No sé el número exacto de los indios que llegaron a la casa de La Rubiera, pero aproximadamente eran quince en total. Los cadáveres fueron quemados aproximadamente a mil metros de la casa y se quiso disimular colocando en dicho lugar unas osamentas de ganado mayor y menor.

TESTIMONIO DE LUIS ENRIQUE MORIN:

Me llamo Luis Enrique Morín, colombiano, de Arauca, de veinticinco años, soltero, de profesión obrero y residenciado en la vereda Monte Alto (Intendenu

./...

cia Nacional de Arauca) y antiguo encargado del fundo La Rubiera, de Tomás Guerrero.

El día 25 de diciembre de 1967, siendo la una de la tarde llegaron a la casa del fundo La Rubiera los señores Anselmo Aguirre y Marcelino Jiménez y me informaron personalmente de que los indios venían a arrancar las yucas y matar los marranos. Inmediatamente me trasladé a la ranchería donde se encontraban trabajando los señores Cupertino Sogamoso, Celestino Rodríguez, alias Carrizales y Pedro Ramón Santana y ordenándoles que se trasladaran a la casa para matar los indios. Después de estar todos reunidos en la casa, el señor Anselmo Aguirre y yo planeamos la manera de eliminar los indios. Dicha forma era la siguiente: que cuando los indios llegaran, parte de la gente se escondiera en la habitación que está situada en la parte media de la casa y que yo me quedaría afuera con las dos mujeres de nombre Elena Jiménez y Gregoria López y además Helio Torrealba y Celestino Rodríguez. Ese día los indios no se presentaron. Al otro día 26 de diciembre, siendo las cuatro de la tarde divisamos los indios yo y Torrealba que venían por el lado del conuco. Enseguida dí la orden que se metieran en la habitación el siguiente personal: Anselmo Aguirre, que estaba armado con un revólver 38 largo; Marcelino Jiménez que portaba un revólver del mismo calibre; Eudoro González que tenía una maceta; Cupertino Sogamoso, armado de una maceta; Luis Ramón Garrido que tenía un cuchillo y Pedro Ramón Santana que tenía un rifle 22 y afuera nos quedamos Helio Torrealba, Celestino Rodríguez, armado de un revólver 38 largo, Elena Jiménez y María Gregoria López, estas últimas sin armas y mi persona que me encontraba armado con un revólver 38 largo y un cuchillo. Al

./...



Fotografía No. 5.- Tomada en el momento en que la sindicada María Gregoria Nieves López, sirve la comida a los indios.



Fotografía No. 6.- Que indica la forma como los indios se agruparon alrededor de la mesa para comer las viandas que se les ofrecieron.



acercarse los indios a la casa pidieron comida a mi comadre Gregoria López y yo le ordené que les dieran. Cuando ellos empezaron a comer, me dirigí a la habitación donde se encontraba la gente encerrada y tocando la puerta, como estaba previsto, les ordené que salieran a que mataran los indios. Ellos salieron por la ventana de atrás y por la puerta. Fue cuando los indios se asustaron y salieron corriendo y comenzó la matazón. Personalmente corrí tras de uno y lo maté de un disparo. Luego regresé y maté una india como de 30 años de edad. De inmediato maté en compañía de Anselmo Aguirre otro indio como de 25 años de edad con dos tiros y luego me dirigí hacia otro indio pequeño, como de unos siete años de edad y le dí muerte con una maceta que encontré. Después hallé una india pequeña, como de ocho años de edad y le dí muerte también con un disparo por la espalda. Luego me regresé a la casa y el restante personal continuaba la matanza de los otros indios. Más tarde comimos y nos acostamos. A la mañana siguiente del día 27 de diciembre de 1967, nos levantamos y yo fuí a buscar las bestias (mulas) y le ordené a Eudoro González, Elena Jiménez y Helio Torrealba para que me ayudaran a arrebatar a la cola de los caballos (son mulas) los cadáveres que habíamos dejado tendidos en el suelo la noche anterior. Llevamos los cadáveres afuera de la sabana y como a una distancia de setecientos metros de la casa de habitación del fundo. Inmediatamente nos devolvimos para regresar con leña, guafilla, palmas y un galón de gasolina. Una vez reunidos los cadáveres, mi persona y Heliodoro González le regamos gasolina y la leña para quemar los indios muertos y nos fuimos a trabajar y luego regresé al sitio para echar más leña y remover los cadáveres calcinados y confundirlos con la tierra. Posteriormente Cupertino Sogamoso, para ocultar el entierro, le puso encima

calaveras de reses y huesos de varios animales. Todas las personas que estábamos ese día en el fundo de La Rubiera tuvimos participación en la matanza a excepción de las dos mujeres. El número de indios que llegaron ese día al fundo eran dieciocho. Hombres eran cinco, mujeres eran cinco y el resto eran pequeños. Los indios no estaban armados y el motivo que tuve para obrar de esa forma fue porque ellos venían a matar los marranos y arrancar las yucas. Yo dí las órdenes para matar los indios por lo que Anselmo Aguirre me había dicho de lo que iban a hacer los indios. Los indios llevaron un perro que lo dejaron en la canoa. Yo lo maté porque lo encontré a un lado de un indio muerto y me iba a morder. Luego lo eché en la hoguera donde se estaban quemando los indios muertos. De los indios que estan en esa fotografía reconozco tres indios y maté la que tiene a un niño en los brazos y al otro lo mató Luis Garrido con el cuchillo de él.

TESTIMONIO DE PEDRO RAMON SANTANA MENDIVELSO:

Me llamo Pedro Ramón Santana Mendivelso, colombiano, natural de Puerto Rondón, intendencia de Arauca, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión obrero y residenciado en el fundo La Rubiera, de propiedad de Jose Tomás Guerrero.

Siendo aproximadamente las cuatro de la tarde del día 25 de diciembre de 1967, llegó a la ranchería donde me encontraba trabajando del fundo La Rubiera, el señor Luis Enrique Morín, y me dijo a mi y a mis compañeros que fuéramos a la casa de La Rubiera a esperar a los indios que venían a matar los ma-



Fotografía No. 7.- En la que se ilustra el sitio donde fueron incinerados los cadáveres de 16 indios cuivas. En ella aparecen también las cuatro bestias (mulas) de cuyas colas fueron arrebatados dichos cadáveres.



Fotografía[...] Tomada al sitio de incineración, en la que aparecen como testigos las siguientes personas: El señor cura Párroco de Elorza (Venezuela), el Jefe de la agrupación de rurales de Arauca, un agente de la misma entidad, un agente de la P.T.J. venezolana, así como también dos indígenas cuivas de los cuales uno es sobreviviente de la masacre efectuada el 26 de diciembre de 1967 en el fundo "LA RUBIERA" (Arauca).

rranos y a sacar la yuca, para matar nosotros a los indios. Yo salí de la ranchería donde me encontraba llegando a la casa de La Rubiera a las siete de la noche. En dicha casa me quedé para esperar a los indios al día siguiente. Siendo aproximadamente las cuatro y treinta de la tarde del día 26 de diciembre de 1967, Luis Enrique Morín dividió los indios ordenándonos inmediatamente que nos metiéramos a la habitación situada en la parte media de la casa. Una vez que llegaron los indios, Elena Jiménez y María Gregoria López le sirvieron la comida y cuando estaban comiendo, Lebo fue hasta la pieza donde estábamos y tocó la puerta para avisarnos que debíamos de salir a matar los indios. Inmediatamente unos salieron por la puerta y otros salimos por la ventana. Cuando salí, ví que un indio iba corriendo por delante, al cual le hice siete disparos de los cuales le pequé dos: uno en la nuca y otro en la cara. Luego ví que corrían dos indios a los cuales les hice cinco disparos y no se los pegué a ninguno de ellos. Mientras yo disparaba, los otros estaban matando los demás indios. Al acabármeme las balas me regresé a la casa y ya los demás indios estaban muertos. Luego comimos y me acosté a dormir. Al día siguiente me levanté a las cuatro de la mañana, dirigiéndome a la ranchería en compañía de Cupertino Sogamoso. Cuando volvimos a los tres días nos informaron que los indios muertos los habían amarrado a la cola de cuatro bestias, llevándolos a un sitio que vine a conocer después porque ví a Lebo llevando leña y palmas para acabar de quemar los restos. Después Lebo personalmente informó que todos los cadáveres se habían quemado completamente y dejó de trabajar en eso. Al día siguiente de los hechos amaneció un perro muerto al lado de un indio, que según información del mismo Lebo lo había matado él mismo. Los indios que llegaron a La Rubiera debieron de ser diecisiete, por-

./...



"Fotografía No. 8 tomada a las armas que se decomisaron a los sindicatos del genocidio de los indios Quivas en el fundo "La Rubiera".

que se mataron tres hombres, seis mujeres y cuatro indios entre niños y niñas, dos niños pequeñitos como de un año de edad y uno como de meses. Yo me metí con esos indios... ! uno por dárselas de obediente con el encargado, ya que fue él el que ordenó tales hechos!.

TESTIMONIO DE EUDORO GONZALEZ:

Me llamo Eudoro González, soy colombiano, natural de Hato Corozal (Boyacá), de veintisiete (27) años de edad, casado, obrero y residenciado en el Fundo La Rubiera.

El día 25 de diciembre de 1967, en horas de la mañana me encontraba pastoreando unos marranos de propiedad de Tomás Guerrero, en Sabanas del fundo "La Rubiera", regresé a la casa de dicho fundo a las once (11 a.m.) a desayunarme, estando comiendo llegaron a la casa Marcelino y Anselmo Aguirre, ambos montados en burros; venían armados cada uno con un revólver, Anselmo Aguirre me informó que venían los indios a acabar con el yucal y los marranos de Tomás Guerrero, preguntándome a la vez qué resolvía sobre lo que me había informado, contestándole yo que eso tenía que hablarlo con el encargado del fundo, Luis Enrique Morín, Alias "Lebo". Al ratico llegó el encargado y entonces Don Anselmo le contó lo que me había dicho momentos antes y aconsejándole además que se debía atacar a los indios, porque éstos venían bravos, entonces Lebo dijo que sí, que había que acabarlos y se pusieron a planear la forma de eliminar o acabar con los indios. Uno de los planes (propuesto por don Anselmo) era hacerles una comida y servírselas en un cuarto para agarrarlos todos encerrados. A continuación se pusieron a esperar a que llegaran los indios, pero

./...

no llegaron ese día. Don Lebo recogió al personal del fundo y nos dió las instrucciones como debíamos actuar una vez que llegaran los indios. Estas instrucciones eran las siguientes: todo el personal de obreros debía encerrarse en una habitación armados y él, en compañía de María Gregoria Lopez y Elena, atenderían a los indios sirviéndoles la comida para que cuando éstos estuvieran comiendo él nos avisaría el momento de atacar. En efecto al día siguiente, 26 de diciembre, siendo las cuatro de la tarde se encontraba jugando las bolas criollas solamente Lebo y divisó los indios y dió la voz de alerta y nos mandó encerrar en la pieza que se encuentra situada en el centro de la casa. Legaron los indios y se pusieron a conversar con Lebo y le preguntaron que dónde tenía Tomás los marranos y él le contestó que los tenía en la sabana... en ese momento sirvieron la comida y Lebo los invitó a que comieran y cuando ellos estaban comiendo, Lebo miró por un roto de la pieza donde nos encontrábamos y nos dijo que saliéramos unos por la ventana y otros por la puerta para poder cercarlos. Inmediatamente salimos y cuando los Guahibos nos vieron salieron corriendo y entonces cada cual persiguió al que pudo, disparándoles y golpeándoles. Yo salí detrás de una Guahiba pequeña como de ocho años y le dí varios macetazos en la cabeza. Cuando élla cayó, me regresé y encontré otra Guahiba como de dieciocho (18) años y también le dí un macetazo por la cabeza y quedó muerta. Luego me regresé para el rancho. Después llegó la noche, cenamos y nos acostamos a dormir, dejando los cadáveres tirados en el suelo. Por la mañana del día 27 de diciembre, a las seis y media de la mañana, Lebo, el encargado, fue y buscó cuatro bestias, de las cuales ensilló tres y ordenándonos a Elena, mi persona y a Helio Torrealba (el cual se encontraba en la habitación con nosotros el día de la matanza ./...



Fotografía No. 1.- Que señala el sitio desde donde Luis Enrique Morín divisó los indios cuiwas que se acercaban a la casa del " FUNDO LA RUBIERA"



Fotografía No. 2.- Que muestra el momento cuando los indios cuiwas hacían su entrada al fundo "La Rubiera" por la puerta principal de la cerca el día 26 de diciembre de 1967.



y quien portaba una maceta) a que nos montáramos en las bestias y le ayudáramos a cargar los indios muertos el día anterior a un sitio donde los iba a quemar. Yo por mi parte utilicé una bestia y cargué tres cadáveres hasta el sitio que había escogido Lebo para quemarlos, haciendo lo mismo Helena y Helio Torrealba. Después de ésto me regresé a la casa, solté la bestia que había utilizado, saqué los marranos y me fuí a pastorearlos. Los indios que exterminamos no se encontraban armados a excepción de uno de ellos que portaba un cuchillo. Los indios que llegaron a La Rubiera era cinco (5) Guahibos grandes, seis (6) mujeres, tres (3) medianos entre niños y niñas y un (1) niño de meses. Actué de esta forma debido a lo que nos dijo Anselmo Aguirre de que los indios nos iban a atacar.

TESTIMONIO DE MARIA GREGORIA NIEVES LOPEZ:

Me llamo María Gregoria Nieves López, colombiana, nacida en las costas del Cabuyaro (Arauca). Tengo 33 años de edad, soy casada y trabajo en oficios domésticos en el fundo La Rubiera.

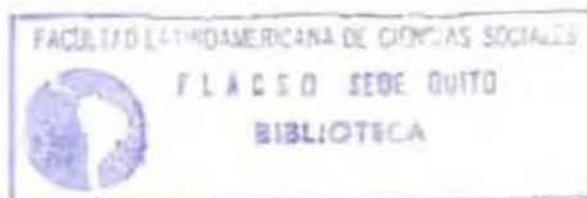
El día 25 de diciembre de 1967, siendo aproximadamente las cuatro de la tarde, me encontraba en la cocina trabajando cuando se presentaron a la casa los señores Anselmo Aguirre y Marcelino Jiménez (ambos montados en burros), y se pusieron a conversar con Luis Enrique Morín (alias Lebo), cuya conversación no pude oír, porque estaba dedicada a mi trabajo. Más tarde oí de boca de mi compadre Luis Morín que venían los indios a llevarse la yuca y matar los marranos de Don Tomás Guerrero. Inmediatamente vino y les avisó a todos los trabajadores para que vinieran a esperar los indios y matarlos. Cuando vinie  
./...

ron los trabajadores, Don Anselmo Aguirre y Luis Enrique Morín pusieron en condiciones al personal para esperar los indios. Dichas condiciones las desconozco porque me encontraba en la cocina trabajando. Ese día 25 no se presentaron los indios. Al día siguiente, 26 de diciembre, siendo las tres de la tarde aproximadamente y encontrándose los empleados jugando bolas criollas en el patio, dieron el aviso que venían los indios, entonces se encerraron en la pieza situada en el medio de la casa. Fue cuando mi compadre me ordenó que les sirviera comida (arroz, yuca, pisillo) en un platón. Yo obedecí la orden que me había dado y le serví la comida en la mesa afuera. Yo hablé con las indias, las que me preguntaron que si tenía dulce y jabón que les diera. Yo en el momento no les dí nada porque tenía que consultar todo con el encargado. Los indios estaban comiendo cuando el personal que estaba escondido salió y los asaltaron. Al ver ésto los indios se asustaron y salieron corriendo. En ese instante fue cuando cada uno de los trabajadores del fundo y los extraños que se encontraban en él mataron a todos los indios que llegaron, que eran como dieciocho (18), escapándose sólo dos (2). Después de la matanza Don Anselmo Aguirre picó cabos y dejó el personal. Luego el personal se fue a cenar y posteriormente a dormir, dejando los cadáveres tirados en el mismo sitio en que cayeron. Al día siguiente 27 de diciembre, como a las seis de la mañana mi compadre Luis Morín, en compañía de Eudoro González, Elena y Helio Torrealba (Venezolano), recogieron los cadáveres y los arrebiataron a las colas de cuatro mulas del fundo y se los llevaron al lugar donde los quemaron. Yo por ser la que serví puedo decir que los indios que llegaron eran cinco (5) hombres adultos, seis (6) mujeres, cuatro (4) niños medianos y dos (2) niños de meses. Lo único que yo hice fue servirles la comida por orden del encargado del fundo,

./...



Fotografía No. 3.- En la que se muestra gran cantidad de parte de huesos, recogidos al removerse la tierra del sitio donde fueron incinerados los cadáveres de los indios cuivas.



Fotografía No. 3A.- Tomadas a partes de los huesos recogidos en el sitio de la incineración, que presentan características más sobresalientes como pertenecientes a huesos humanos.

Luis Enrique Morín.

TESTIMONIO DE MARIA ELENA JIMENEZ TOVAR:

Me llamo María Elena Jiménez Tovar, colombiana, natural de Cravo Norte (Arauca), de veinticinco años de edad, soltera, dedicada a los oficios del hogar, domiciliada en Monte Alto (Cravo Norte).

El día veinticinco de diciembre de 1967, siendo las tres de la tarde aproximadamente, llegaron a la Casa de La Rubiera, mi hermano Marcelino Jiménez y Anselmo Aguirre, montados en unos burros. En estos momentos me encontraba acostada en el cuarto, avisándome Luis Enrique Morín que habían llegado Marcelino y Anselmo Aguirre, yo me levanté y cuando salí ellos se encontraban sentados en el corredor, no hablaban y les saqué café para que tomaran. Luego me fui a buscar unas yucas. Cuando regresé hice la cena, les di comida y se acostaron. Al día siguiente, 26 de diciembre, como a las tres de la tarde me encontraba moliendo una carne cuando doña Gregoria me avisó que venían los indios y entonces, se fueron para el cuarto del medio mandados por Luis Enrique Morín, las siguientes personas: Cupertino Sogamoso, Eudoro González, Pedro Santana, Marcelino Jiménez, Luis Garrido, Anselmo Aguirre, los que se encontraban armados con revólveres, macetas y cuchillos y afuera se quedaron Luis Enrique Morín, Helio Torrealba, Celestino Rodríguez que llegaba de trabajar, María Gregoria y mi persona. Cuando los indios llegaron. Luis Morín les puso una mesa en la parte del patio. Los indios pidieron comida, yo les serví en un plato arroz, yuca y pisillo de carne de ganado y ahí Luis Morín me mandó a que me fuera para el corredor de la sala con los muchachos, entonces Luis le avisó  
./...

al personal que estaba encerrado, fue cuando salieron armados y los indios se asustaron y corrieron, en ese momento comenzó la matazón de los indios que llegaron. Ahí los acabaron de matar con cuchillo, para el lado afuera de la cerca, quien hizo ésto era Luis Garrido, un indio chiquito de meses lo mató Luis Garrido puñaliado y ahí ellos no hicieron más nada, cenaron y se acostaron. Al otro día amarraron cuatro mulas y a mi me mandaron buscar una, el que me mandó fue Luis Enrique Morín y en la esquina del corral de la casa las ensillaron. De haí nos fuimos a cargar los cadáveres de los indios, cuando estábamos arrebiatando los cadáveres a las colas de las mulas, me dí cuenta que una india pequeña como de ocho años de edad se encontraba aún viva con una puñalada en el pecho y entonces Eloy Torrealba le acabó de dar muerte con una maceta, dándole por la cabeza y entonces los cargamos todos y los amontonamos de La Rubiera para arriba, como a una distancia de setecientos metros de la casa, después que estaban allí reunidos le amontonaron leña, le echaron gasolina y le metieron candela y de ahí yo me vine para la casa y no volví más. Al siguiente día, Luis Garrido, Luis Mirín, Eudoro Gonzáles, regresaron por dos veces por leña y gasolina para el sitio donde se encontraban los cadáveres. Después de varios días y siendo el cuatro de enero de 1968, me fui de la casa con Luis Enrique Morin, mi marido, y tres muchachitos pequeños para la Vereda Monte Alto. Yo fui sirvienta en el fundo Carabará por dos meses y por eso conocí a Marcelo Tapias propietario de ese fundo y protector de los indios Cuivas en la región del Capanaparo. Entre mi hermano Marcelino Jiménez y el señor Marcelo Tapias existe una enemistad porque mi hermano no se quiso quedar a trabajar más en el fundo de Marcelo Tapias. Mi hermano ha convivido con los indios de la región del



Fotografía No. 4.- En la que se ilustra el momento en que el sobreviviente del genocidio de nombre Antuco, reconstruye la forma como fue colocada la mesa y el sitio donde sirvieron la comida, además del lugar que él ocupó. También aparece la señora María Gregoriaa López quien estuvo encargada de servir los alimentos.



Fotografía No. 5.- Tomada a la casa de habitación de La Rubiera para señalar el sitio donde se encuentra ubicada la habitación en la cual se escondieron los autores del genocidio de los indios cuivas.

Capanaparo que fueron víctimas de la masacre. Estos indios son pacíficos y no se meten con nadie. Mi hermano sin embargo tuvo disgusto con los indios Cuivas de esa región, cuando le mataron los marranos, que me parece fue en el mes de noviembre. Mi hermano Marcelino Jiménez llegó al fundo La Rubiera diciendo que dichos indios iban a acabar con los marranos y acabar con la yuca, seguramente tuvo que haber sido por los marranos que le mataron. Yo creo !claro! que se trataba de una venganza.

TESTIMONIO DE ANSELMO AGUIRRE NIEVES:

Me llamo Anselmo Aguirre Nieves natural de Guasqualito, Distrito Paéz, Estado de Apure en Venezuela, tengo 55 años, soy casado y de profesión criador, residenciado en Punto Fijo, Departamento de Rómulo Gallegos, Estado de Apure.

El día 24 de diciembre del pasado año de 1967 llegé a mi casa de habitación, en Punto Fijo, Marcelino Jiménez y me invitó para que fuéramos al Fundo La Rubiera, propiedad del ciudadano Tomás Guerrero, a matar los indios que iban a robar a éste. El día 25 de diciembre nos fuimos Marcelino Jiménez y yo montados en dos burros para La Rubiera y llegamos a dicho fundo como a las doce de la tarde. Marcelino Jiménez se puso a hablar con Luis Enrique Morín (a) Lebo y con Eudoro González, ambos empleados del Fundo La Rubiera, situado en la jurisdicción de la Intendencia de Arauca, Colombia, diciéndoles que al día siguiente en la tarde iban a venir los indios a robar y por tal motivo había que matarlos en las horas de la noche. Marcelino Jiménez y Luis Enrique Morín se pusieron a planear la forma en que debían eliminar los indios. Dicha forma era la siguiente: Cuando los indios llegaron les servirían comida y

./...

cuando éstos estuvieran comiendo, varios obreros del Fundo les saldrían de una habitación en la cual se habían encerrado con anterioridad y como estaban armados nos matarían. Ellos consultaron conmigo y yo les dije "por qué no dejamos esos bichos quietos?". Ellos me dijeron que no porque esos venían a robar. Al día siguiente, siendo las cuatro de la tarde aproximadamente, Luis Enrique Morín se encontraba jugando bolas criollas y vió cuando venían los indios. En efecto, como estaba previsto, Luis Enrique Morín nos mandó a meter a la habitación que está situada en la parte media de la casa y otros se quedaron en la parte de afuera de la casa para atender a los mismos. Los que dentramos a la habitación fuimos las siguientes personas: Marcelino Jiménez, Helio Torre-alba, Nereo o Eudoro González, Celestino Rodríguez (a) Carrizales, Pedro Santana, Cupertino Sogamoso. En la parte de afuera de la casa se encontraban las siguientes personas: Luis Enrique Morín, María Gregoria López y Elena Jiménez. Una vez que los indios llegaron, Luis Enrique Morín ordenó a las dos mujeres que les pusieran comida y cuando los indios estaban comiendo vino Lebo y nos avisó a la habitación, donde estábamos encerrados, para que saliéramos a matar los indios. Así lo hicimos ya que todos estábamos armados de armados de diferentes armas como revólveres, cuchillos, macetas y un rifle 22. Todas las per-sonas que se encontraban en mi compañía en la habitación salieron primero que yo y empezaron a matar indios. Al poco rato salí y con un revólver que me dió Luis Enrique Morín y mate una india de cuarenta años de edad, aproximadamente, de un tiro en el cuello. Al quedar todos los indios muertos regresé a mi casa como a las seis de la tarde, en el mismo burro que me había venido. Como a los tres días de haber sucedido lo que he narrado antes, me encontré con Marcelino Jiménez y éste me dijo que a los indios que habían matado en el Fundo

./...





Fotografía No. 6.- Tomada a siete (7) de las personas que se encontraban el día 26 de diciembre de 1967, fecha de los hechos en el fundo de "La Rubiera", y quienes confesaron su participación en el genocidio (excepción de la señora María Gregoria López). Ellos son, de izquierda a derecha: LUIS ENRIQUE MARIN (a) LEBO, PEDRO RAMON SANTANA, CUPERTINO SOGAMOSO, MARIA ELENA JIMENEZ, EUDORO GONZALEZ, MARIA GREGORIA LOPEZ NIEVES Y LUIS RAMON GARRIDO



Fotografía No. 6A.- Tomada en el momento en que el sobreviviente del genocidio de nombre Antuco, identifica señalando con su mano a siete de los participantes en tal hecho cuyos nombres se mencionan en la ilustración de la fotografía anterior (6)

La Rubiera los habían quemado. Yo no tuve ningún motivo para matar esos indios. Todos los que estábamos ese día en el Fundo La Rubiera matamos indios con excepción de Maria Elena Jiménez. María Gregoria López mató una india como de cuarenta años utilizando un hacha y la mató porque ésta se le metió a la cocina. Quién convenció a los indios para que fueran al Fundo La Rubiera, propiedad de Tomás Guerrero, fué Marcelino Jiménez y lo hizo porque éste decía que le comían los marranos. Los indios estaban desarmados cuando llegaron al Fundo. En el año 1945 maté catorce (14) indios en compañía de Cirilo Mendes, Manuel Jiménez (ambos colombianos), Santiago Garrido (venezolano), además de cinco personas más que intervinieron en la matanza, pero cuyos nombres no me acuerdo. El motivo que tuvimos para matar estos indios fue que me mataron una hermana llamada Agustina Aguirre. El hecho ocurrió en el Fundo Marrero jurisdicción de la Intendencia de Arauca, Colombia y las personas que he nombrado como mis cómplices pueden ser localizadas en el mismo sitio donde ocurrieron los hechos.

#### TESTIMONIO DE ELIO MERCEDES TORREALBA

Me llamo Elio Mercedes Torrealba, Venezolano natural del departamento Rómulo Gallegos (Elorza), Estado de Apure, soltero, de profesión obrero, de 21 años de edad y residenciado en el Fundo San Pablo, departamento Rómulo Gallegos, Estado de Apure.

El día 24 de diciembre del año pasado (1967) Marcelino Jiménez salió del Fundo denominado Punto Fijo, el cual se encuentra en Capanaparo, en jurisdicción de Venezuela, con destino al Fundo llamado Carabalí, con el fin de con -  
./...

quistar unos indios ofreciéndoles dulces, papelones, ropas y comidas. Los indios bajo promesa de entregarles los víveres, se vinieron a buscar los víveres al hatu de La Rubiera, el cual se encuentra en territorio colombiano. Los indios para llegar al hatu La Rubiera se habilitaron de unas curiaras, llegando al "paso La Rubiera". De allí se fueron por la carretera que lleva al Fundo La Rubiera. Por el camino duraron dos días y dormían en el monte, comiendo babos y marranos crudos y llegaron el día 26 de diciembre a las cuatro de la tarde al Hato La Rubiera y enseguida Lebo Luis Morín les mandó a pasar a la casa y entraron por todos dieciocho (18) indios: seis (6) indias adultas, cinco (5) hombres de veinticinco a treinta años. De esos hombres matamos dos (2) como de treinta (30) años, uno como de veinticinco (25) años y se escaparon dos dos restantes. Había también una muchachita de unos ocho meses; otra india de unos trece años; otra como de unos quince años y una como de dieciseis años y un muchacho como de unos catorce años. Luego después que estaban dentro de la casa se sentaron en un banco en el corredor de la misma, después el encargado llamado Lebo Morín los invitó a que se comieran pisillo de carne de ganado (vacuno) con arroz. Cuando los indios empezaron a comer, Lebo Luis Morín (colombiano) dió orden de matarlos a todos. Entre los que intervinieron en la matanza fueron: Cupertino Sogamoso (colombiano), Pedro Santana (colombiano), Eudoro González (colombiano), Celestino Carrizales (colombiano), un tal Elías (colombiano), Maria Elena Jiménez, la que preparó la comida junto con María Gregoria Nieves, siendo ambas colombianas, Eliecer Jara (colombiano), Anselmo Aguirre (venezolano) y mi persona Elio Mercedes Torrealba y el encargado del Fundo La Rubiera, el cual fue uno de los promotores principales, llamado Luis Enrique Morín, llamado generalmente "Lebo" por apodo. En el mo-



Fotografía No. 7.- Señala el instante en que Luis Enrique Morín , tocaba la puerta para avisar a los participantes que se encontraban escondidos.y empezaron la matanza.



Fotografía No.8.- Indica cuando los sindicatos EUDORO GONZALEZ, CUPERTINO SOGAMOSO Y ANSELMO AGUIRRE, salieron armados por la puerta de la habitación donde se encontraban escondidos.

mento que mataron el primer indio llamado Ramón que se encontraba parado (de pié) comiendo, los otros indios salieron corriendo para la Sabana, pero todos nosotros armados de revólveres, pistolas, carabinas, y un hacha que la portaba Doña Gregoria... después que los matamos los arrastramos en pareja de la cola de cuatro caballos, luego procedimos a quemarlos utilizando gasolina, leña y palma, luego le echaron los otros esqueletos de animales diversos para disimular lo que hicimos. Matamos en total dieciseis (16) indios. Todos los indios que nosotros matamos eran venezolanos. Los matamos porque creímos que los indios iban a robar el Fundo La Rubiera y el que nos hizo la proposición de que les diéramos muerte fue el que apodan Levo (colombiano). Anteriormente he matado seis (6) indios colombianos en su misma nación. En el año de 1960 maté a esos seis (6) indios y los enterré en un sitio llamado El Garcero y el cual queda en territorio colombiano. Otras personas que han participado en la muerte de otros indios son: Rosito Arana el cual vive en Mata Azul; Esteban Torrealba, el cual es tío mío y los mataron aproximadamente entre los años cincuenta y nueve (1959) y sesenta y dos (1962). Tuve conocimiento de que Marcelino Jiménez fue a buscar los indios al sitio denominado Carabalí porque él mismo nos lo contó en el hato La Rubiera, y los trajo engañados para matarlos porque le comían los marranos que tenía en la sabana. Cuando los indios quedaban moribundos, Luis Garrido los ramataba con un cuchillo, el cual se lo introducía por cualquier parte del cuerpo. Cuando arrastramos a los indios de la cola de los caballos éstos ya estaban muertos, eran cadaver.

TESTIMONIO DE MARCELINO DEL CARMEN JIMENEZ

Me llamo Marcelino del Carmen Jiménez, colombiano, natural de (Las Sabanas)  
./...

Arauca, tengo diecinueve (19) años, soy soltero y residenciado en el sitio de Caño El Baile (Venezuela).

El día 24 de diciembre de 1967 me encontraba con un anzuelo en la mano en el paso del Capanaparo (Venezuela), fue cuando ví que remontaban tres curiaras conducidas por catorce (14) indios aproximadamente. Yo me encontraba con el señor Anselmo Aguirre, quien me dijo "vamos a matar estos indios aquí mismo", pero después me dijo "yo creo que aquí se nos van, mejor echémoslos para arriba"; entonces ellos siguieron río arriba y nosotros regresamos a la casa de nosotros. Quedó Anselmo Aguirre en la casa de él situada en Punto Fijo y yo me fui para la mía que queda en el punto llamado El Regreso. Me encontraba yo a las once (11 A.M.) del día en la casa mía, salí a marranear y a punto de doce del día cuando venía el señor Anselmo Aguirre y me dijo "vámonos para que matemos aquellos indios, yo lo remonto y le doy un arma"... nos fuimos y amarramos dos burros y seguimos, como a punto de una y media de la tarde, y llegamos a La Rubiera como a punto de cuatro de la tarde (4 P.M.); entonces llegó el señor Anselmo Aguirre con informe a toda la gente de La Rubiera y les dijo: "compónganse que ahí vienen los indios para que los matemos. Esto sucedió el día 25 de diciembre de 1967. Ese día no llegaron los indios. Al otro día, 26 de diciembre se encontraba el señor Luis Enrique Morín (a) Lebo jugando bolas criollas y dió la voz "allá vienen los indios!", contestó el señor Anselmo Aguirre "encerrémonos en la pieza y queden unos afuera para que los atiendan". Entonces nos encerramos en la pieza para que cuando los indios llegaran a comer, nos dieran un aviso para salir unos por la ventana y otros por la puerta. Cuando los indios estaban comiendo tocaron la puerta, ese fue Luis Enrique Mo-  
./...